

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

**SINTESIS ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES N° 30**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad se RESOLVIO designar a los representantes de YPF S.A. y de BNR Power Investments B.V para que suscriban el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°13 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se dejó constancia que en relación a la consideración del destino de los resultados del ejercicio la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

Se RESOLVIÓ por unanimidad aprobar la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°13, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 sometida a consideración.

Asimismo se RESOLVIO por unanimidad: (a) ratificar la apropiación de la conversión acumulada al 31 de diciembre de 2025 a las reservas y resultados acumulados según el siguiente detalle:

(cifras en millones de pesos)	Balance prior to appropriation	Apropiación conversión	Total
Reserva Legal	45.512	18.549	64.061
Reserva para futuros dividendos	1.848	29.562	31.410
Reserva especial RG N°609	1.096	447	1.543
Reserva para futuras inversiones	615.408	250.821	866.229
Resultados acumulados	(5.294)	3.718	(1.576)

(b) desafectar la reserva para futuras inversiones por la suma de 60.166.000.000 de Pesos; (c) destinar la suma de 1.576.000.000 de Pesos para absorber la pérdida del ejercicio, (d) destinar la suma de 58.590.000.000 Pesos a la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2026, la decisión de determinar, si así lo entendiera conveniente y de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, la oportunidad y monto para proceder a la distribución del saldo de dicha reserva, considerando los aspectos financieros y de disponibilidad de fondos, resultados operativos, inversiones y todos aquellos otros aspectos que estime relevantes para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

3°) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se RESOLVIO por unanimidad aprobar la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

4°) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se RESOLVIÓ por unanimidad tomar nota y aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia de

los Sres. Directores a percibir honorarios por las gestiones desarrolladas durante sus mandatos.

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se RESOLVIO por unanimidad aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Acto seguido, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día que dice:

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Se RESOLVIÓ por unanimidad tomar nota y aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia de los señores Síndicos a percibir honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

7º) Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por la Clase A de Acciones, por el término de un (1) ejercicio.

En relación a este punto la Asamblea actuó como Asamblea Especial del Accionista Clase "A". La Clase A RESOLVIÓ por unanimidad designar por el término de un (1) ejercicio a los Sres. Luis Rodolfo Bullrich y Marcela Inés Anchava para ocupar los cargos de Síndicos Titulares, y a los Sres. Nicolás Perkins y Francisco Muruzeta para ocupar los cargos de Síndicos Suplentes, todos ellos por la Clase A de Acciones, pudiendo ser reemplazados a partir del día de la fecha exclusivamente por el voto de dicha Clase.

Se dejó constancia asimismo de que la totalidad de los síndicos designados revisten el carácter de Independientes, conforme los criterios de independencia previstos por las Normas de la CNV.

8º) Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por la Clase B de Acciones, por el término de un (1) ejercicio

En relación a este punto la Asamblea actuó como Asamblea Especial del Accionista Clase "B". El accionista de la Clase B de Acciones RESOLVIÓ designar por el término de un (1) ejercicio al Sr. Santiago Carregal para ocupar el cargo de Síndico Titular y al Sr. Diego Chighizola para ocupar el cargo de Síndico Suplente, ambos por la Clase B de Acciones, pudiendo ser reemplazados a partir del día de la fecha exclusivamente por el voto de dicha Clase.

Se dejó constancia asimismo de que la totalidad de los síndicos designados en esta oportunidad revisten el carácter de Independientes, conforme los criterios de independencia previstos por las Normas de la CNV.

9º) Determinación de la retribución del auditor contable externo por el ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2025.

Se RESOLVIO por unanimidad fijar para Deloitte & Co. por sus tareas como Auditor contable externo y por los servicios de auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025 y trimestrales correspondientes a 2025, una remuneración de AR\$ 509.594.432 (Pesos quinientos nueve millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos).

10º Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2026 y determinación de su retribución.

Se RESOLVIÓ por unanimidad (i) ratificar la designación del estudio Deloitte & Co. como auditor contable externo para el ejercicio 2026, dejándose constancia de que el Sr. Fernando Gabriel del Pozo será el Auditor titular, y el Sr. Diego De Vivo será el Auditor suplente; y (ii) diferir el tratamiento de la remuneración de Deloitte hasta la Asamblea anual que resuelva sobre los estados financieros del ejercicio 2026.

11º Autorizaciones.

Se RESOLVIÓ por unanimidad delegar en el Directorio la inscripción de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea y autorizar a los Dres. Carlos Dionisio Maria Ariosa, Mariela Aguilar, José María Krasñansky Simari, Silvina Yazbeck Jozami, Ignacio Ruhkieck, Gastón Leyro, Martina Baraybar, Sebastián Luegmayer, Ernesto José Genco, Jerónimo Ocampo, Nicolás Fernández Madero, Marcelo Martínez Casas, Carla Irupé Martínez, Juan Ignacio Posse, Lucas Rodriguez Castelli, Oriana Elizabeth Rojo, Ignacio Agustín Reynoso y Agustín Luca Canadé, a fin de que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todas las presentaciones y tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores, como así también otorguen los documentos públicos y/o privados posteriores necesarios a tal fin, para lo cual quedan facultados para certificar documentación conforme el art. 34 de la Resolución General I.G.J. 15/2024 y sus modificatorias y las que la replacen, confeccionar y presentar escritos, publicar avisos, desglosar y retirar documentación de cualquier naturaleza, compulsar las actuaciones, contestar vistas y ejercer cualquier otra facultad que sea necesaria para el mejor desempeño de su cometido.

El Sr. Presidente dejó constancia de que habiendo participado de la reunión los accionistas titulares del 100% del capital social y votos, y habiéndose adoptado todas las resoluciones por unanimidad, la Asamblea revistió el carácter de unánime en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.